

ESTADO No. 146 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA
DECLARATIVO	2018-00167	NORBY FERNANDO MORA SÁNCHEZ Y OTRO	HEREDEROS DE MARÍA LUISA SÁNCHEZ SANDOVAL Y OTROS.	AUTO ACEPTA PERDIDA DE COMPETENCIA	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2019-00140	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDWIN ANDRÉS MORA PAREDES	AUTO ACEPTA CESIÓN	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2019-00155	CREZCAMOS S.A.	CECILIA FINO VALERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2020-00017	COOPERATIVA COOMULDESA LTDA.	JORGE ORLANDO SIERRA GARCÍA Y OTRA	AUTO APRUEBA REMATE INMUEBLE	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2021-00040	ANGIE TATIANA DIAZ BARBOSA	JONY ALEXANDER SANTAMARIA DIAZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2021-00109	DIEGO ISNARDO QUINTERO PACHECO	EDISON QUIÑONES RÍOS	AUTO INADMITE DEMANDA	11/12/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2022-00024	FUNDACIÓN DE LA MUJER	JORGE SAUL VARGAS ROJAS Y OTROS	AUTO NOMBRA CURADOR AD LITEM	11/12/2023	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. **146** fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día **12 de diciembre de 2023**.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.